

# P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
288	08-dic.-2020

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	COMPUMAX TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	RFC	CTE0312243X2
		TEL	9383829580
DOMICILIO	AV. PÁEZ URQUIDI 60, COL. PALLAS. C.P. 24140. CARMEN, CAMPECHE	FAX	

ANTECEDENTES :	LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-004-2020.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	17/03/2020	No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :	LS004-006-2020	CEV-BF-1676-20
FECHA DE CONTRATO :	27/03/2020	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	98,795	Servicio	Servicio de Fotocopiado en negro	0.2200	21,734.9000
2	3,547	Servicio	Servicio de Fotocopiado en color	1.9500	6,916.6500

(TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.)

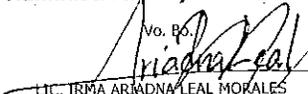
<b>SUBTOTAL</b>	<b>28,651.5500</b>
<b>IVA</b>	<b>4,584.2480</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33,235.7980</b>

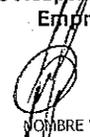
**CONDICIONES :**

Forma de Pago :	De acuerdo a bases y contrato	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	De acuerdo a bases y contrato	
Lugar de entrega :	De acuerdo a bases y contrato	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	De acuerdo a bases y contrato	
Garantía :	De acuerdo a bases y contrato	
Elaborar factura a nombre de :	-----	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	Servicio correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2020	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
 AUTORIZA  
  
 LIC. CARLOS IRAM AREVALO RODRÍGUEZ

**Secretario de Servicios Administrativos y Financieros**  
 Vo. Bo.  
  
 LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

**Firma de Aceptación del Pedido Empresa**  
  
 NOMBRE Y FIRMA

**Jefe del Departamento de Adquisiciones**  
 REVISÓ  
  
 L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA

**Departamento de Recursos Materiales**  
 NOMBRE Y FIRMA

**Departamento de Adquisiciones**  
 ELABORÓ  
  
 OSCAR CANO ORTÍZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.